

SECUENCIA DIDÁCTICA PARA ENSEÑAR LOS DETERMINATIVOS

María de los Ángeles Bianchi*

Resumen: El presente trabajo consiste en el diseño de una propuesta didáctica para la enseñanza del *determinativo*. La razón que me lleva a trabajar este contenido es haber detectado que, en la provincia donde ejerzo la docencia, no se lo identifica como una clase de palabra con rasgos específicos; al contrario, se lo incluye dentro de los adjetivos, como si ambas categorías se comportasen igual. No obstante, el interés por este tema no radica en enseñar la mera distinción entre adjetivos y determinantes como fin en sí mismo, sino en que pueda advertirse qué contribución hacen estas palabras al logro de la gramaticalidad y los matices de significado que transmiten.

La secuencia incluye tres tipos de momentos con sus respectivas actividades: 1) Indagación de saberes previos: se proponen oraciones para contrastar y se apela a que las respuestas emanen de los conocimientos intuitivos que poseen los alumnos como usuarios de la lengua. Se extraen las primeras conclusiones. 2) Construcción del marco teórico pertinente, con las reformulaciones necesarias. Resolución de actividades para trasponer ese marco teórico. 3) Análisis del valor discursivo de los determinantes: se proponen textos breves para que puedan explicar cómo varía la interpretación según el tipo de determinante o cuando se manipula la sintaxis.

Se intenta pensar una secuencia cuya implementación presuponga un trabajo con la intuición, la sistematización teórica y la reflexión metalingüística.

Palabras Clave: Determinativos; Prenominales; Expresiones Referenciales; Gramaticalidad; Clases.

Abstract: *The present work consists in the design of a proposed teaching for the teaching of the determinative. The reason that leads me to work this content is having detected that, in the province where I practice teaching, it is not identified as a class of word with specific features; to the contrary, it is included within the adjectives as if both categories were equal.*

* Profesora responsable de Gramática I y II en el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis. Correo electrónico: angelesbianchi2009@hotmail.com.

Fecha de recepción: 05-07-2016. Fecha de aceptación: 09-09-2016.

Gramma, XXVII, 57 (2016), pp. 97-111

© Universidad del Salvador. Facultad de Filosofía, Letras y Estudios Orientales. Área de Letras del Instituto de Investigaciones de Filosofía, Letras y Estudios Orientales. ISSN 1850-0161.

However, the interest for this topic does not lie in teaching the mere difference between adjectives and determinants as an aim itself, but in the acknowledgement of the contribution that these words do to the achievement of grammaticality and of the shades of meaning.

The sequence includes three types of moments with their respective activities: 1) investigation of previous knowledge: proposed sentences are proposed to be contrasted; the idea is that the answers come from the intuitive knowledge of students as language users. The first conclusions are extracted. 2) Construction of the theoretical framework, with the necessary reformulations. Resolution of activities to transpose that theoretical framework. 3) Analysis of the discursive value of the determinants: short texts are proposed so that the students can explain how interpretation varies according to the type of determinant used or when syntax is handled.

The main purpose is to think a sequence whose implementation presuppose working with intuition, theoretical systematization and metalinguistic reflection.

Keywords: *Determinative; Prenominals; Referential Expressions; Grammaticality; Classes.*

MARCO TEÓRICO

La teoría desde la cual planteamos este trabajo es la gramática generativa. El objeto de estudio del generativismo es el lenguaje, y, en esta teoría, *lenguaje* equivale a *gramática*. La lingüística chomskiana entiende el lenguaje como una facultad, como un conocimiento alojado en la mente, un sistema mental de conocimiento que forma parte de la dotación biológica de la especie humana y que, a través de la interacción con el entorno, crece desde su estado inicial en el nacimiento de todo ser humano, hasta alcanzar su estado definitivo en la edad adulta.

La idea básica de la gramática postulada por Chomsky es que la competencia que posee cualquier persona para emitir enunciados gramaticalmente aceptables se fundamenta en el hecho de que el hablante domina una serie de reglas para la formación o generación de frases bien construidas. La tarea de la gramática consiste en pasar de lo observable (el uso o ejecución del lenguaje) a lo no observable (la competencia), es decir, en descubrir las reglas de gramaticalidad que permiten dar cuenta de ese conocimiento no consciente del lenguaje. Diferencia, así, *gramática implícita* de *gramática explícita*. Llama «principios» a las reglas que funcionan en todas las lenguas y «parámetros» a las realizaciones particulares de los principios en cada lengua.

En síntesis, la hipótesis central del generativismo es que el lenguaje es innato, hipótesis que se ha mantenido desde 1957 hasta la actualidad, aunque con matices; de hecho, hoy en día, Chomsky afirma que tenemos «predisposiciones innatas».

Metodológicamente, proponemos un abordaje centrado en el conocimiento gramatical implícito del hablante, en su capacidad de discernir entre gramaticalidad y agramaticalidad, y en el funcionamiento de la gramática en los discursos. Supisiche, en el libro *La gramática en debate* (2014), postula una *gramática significativa*, a la que

describe como una entidad constituyente de los discursos, una entidad construida por unidades morfológicas, sintácticas y léxicas; una «materia conformadora de los discursos», un recurso para la interpretación de significados. Como docentes que enseñamos gramática, es preciso que trascendamos los límites de la descripción para formar sujetos críticos, es decir, personas que puedan explicar qué interpretan y qué recursos gramaticales les permiten sostener esa interpretación.

Con respecto al contenido seleccionado para la planificación didáctica, los *determinativos*, comenzaremos con algunas definiciones donde se mencionan los rasgos específicos de esta categoría:

Los especificadores del SN son los determinantes y los cuantificadores, palabras pertenecientes a clases cerradas. Los determinantes dotan al sintagma nominal de valor referencial: hacen posible la identificación del referente (Di Tullio, 2007, p. 153).

Los determinantes contribuyen a la interpretación de un SN indicando cuáles o cuántos de los elementos incluidos en la clase denotada por el nombre se deben considerar [...]. Constituyen un paradigma cerrado, que nunca puede verse incrementado mediante creaciones léxicas nuevas. [...] Los nombres con determinante [...] denotan siempre expresiones referenciales, pues el determinante hace posible que un nombre pueda referirse a individuos o entidades (Rodríguez Ramalle, 2005, pp. 93 y 94).

La clase de determinante abarca también a los cuantificadores pronominales, puesto que también estos convierten al sustantivo en una expresión referencial y lo legitiman como argumento de un predicado (NGLE, 2010, p. 12).

Tenemos aquí ya algunos elementos para comenzar a diferenciarlos de los adjetivos. Estos son palabras léxicas, es decir que tienen un contenido descriptivo que puede encontrarse en los diccionarios y pertenecen a clases abiertas porque son potencialmente infinitos, ya que se seguirán incorporando nuevos miembros. En cuanto a la posición, pueden ir antepuestos o pospuestos al sustantivo en el sintagma nominal y, a pesar de los matices de significación que aportan, son gramaticalmente prescindibles.

Por el contrario, los determinativos son palabras cerradas cuyo significado depende del texto o del contexto, se anteponen siempre a un sustantivo común y, en los sujetos preverbales, son gramaticalmente imprescindibles. Veamos estas diferencias:

- a) *Amiga me trajo un libro de España.
- b) Mi querida amiga me trajo un libro de España.
- c) Mi amiga me trajo un libro de España.
- d) Llegaron visitas.
- e) Llegaron las visitas.

Por un lado, en a), la ausencia de un determinativo hace que la entidad carezca de referencia y, por lo tanto, resulta una construcción imposible dentro de nuestra lengua (como lo indica el signo de agramaticalidad: *). Por el otro lado, al comparar a), b) y c), percibimos que el adjetivo puede eliminarse sin afectar a la gramaticalidad, mientras que el determinante, no. Y cuando cotejamos a) con d) y e), advertimos que solo los sujetos que prototípicamente están antes que el verbo exigen la determinación, mientras que los sujetos prototípicamente posverbiales pueden aparecer de las dos maneras (aunque los significados que transmiten son diferentes, y más adelante nos ocupamos de esto).

Si agregamos estos dos ejemplos, notamos que los nombres propios y los pronombres personales no precisan de un determinante para referirse a entidades de la realidad:

a) *Stella me trajo un libro de España.*

b) *Vos me trajiste un libro de España.*

Explicamos ahora por qué en la definición de la RAE —antes citada— se afirma «lo legitiman como argumento de un predicado». Establecemos primero en qué sentido deben entenderse los tecnicismos «predicado» y «argumento». Según la gramática de las valencias de Tesnière y la teoría temática de Chomsky —enfoque teórico presente implícitamente en la *Nueva Gramática de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española*—, la oración se organiza en torno al verbo también denominado *predicado*. De acuerdo con su significado, cada verbo o predicado selecciona qué informaciones necesita para formar una construcción gramaticalmente aceptable; a estos constituyentes exigidos se los llama *argumentos*. Uno de los argumentos exigidos por los verbos —excepto los impersonales— es el sujeto. Cuando el sujeto es un sustantivo común preverbal, solo puede ser legitimado como argumento con un determinante (*Mi/tu/estáluna amiga me trajo un libro de España*).

A continuación, nos referimos a las clases que se incluyen dentro de los determinativos.

LOS ARTÍCULOS

Se clasifican en definidos e indefinidos. Los *definidos* (*el, la, las, los, lo*) se utilizan para hacer referencia a una entidad conocida por el oyente, a una entidad única o a una cuyo significado se puede reponer a partir de otros informantes en el texto. Veamos este ejemplo: *Eva se compró zapatillas en México. En el costado derecho resalta la imagen de Frida*. El uso de «el» es posible porque se instaló antes la referencia con el sustantivo «zapatillas»; en cuanto a «la imagen de Frida», el empleo del definido «la» tiene que

ver más bien con que se lo entienda como un referente único por el nombre propio «Frida».

Una mención y tratamiento especial merece el llamado artículo con valor enfático. Se utiliza para realzar al sustantivo:

- a) ¡Tengo el auto!
- b) ¡Con los problemas que tengo!
- c) Me acabás de dar la noticia del día.

El artículo *lo* tiene en ocasiones la función de resaltar el adjetivo al que acompaña:

- a) ¡Lo simpática que es esta mujer!
- b) ¡Lo hermosa que está tu hija!

Y también puede realzar adverbios:

- a) ¡Lo lejos que está!
- b) ¡Lo bien que actúa!

Los *indefinidos* (*un, una, unos, unas*) se emplean para introducir un referente en el discurso y tienen diferentes usos: a) específico, cuando se hace referencia a una entidad no conocida por el receptor pero concreta, por ejemplo: *Tengo una novela de Vallejo que tenés que leer*; b) inespecífico, cuando se menciona un elemento que podría ser cualquiera dentro de una clase, por ejemplo: *Voy a la librería a ver si hay una novela de Vallejo*; y c) genérico, cuando más que referirse a una entidad especial, se hace hincapié en una característica general de un grupo, por ejemplo: *Un buen docente prepara sus clases*.

Además de las distinciones ya mencionadas, está la que existe entre sintagmas determinados y sin determinación (llamados también *desnudos* o *escuetos*); en los primeros, los sustantivos denotan entidades (véase a); mientras que en los segundos, los nombres denotan propiedades, tipos o clases de objetos (véase b); o bien, forman parte de estructuras caracterizadoras o actúan como predicados (véase c). El término *predicado* debe entenderse, en estos casos, como el que otorga el sentido en oraciones cuyos verbos son vacíos de significación, como sucede con los verbos copulativos.

- a) Rocío cose un kimono.
- b) Rocío cose kimonos.
- c) Rocío es diseñadora.

Plantear el contraste entre sintagmas determinados y desnudos posibilita no solo aprender una clase de palabra (los determinantes), sino que, además, mejora la comprensión y permite que los alumnos puedan fundamentar con qué elementos lingüísticos respaldan sus interpretaciones. Enfrentados a oraciones como las nombradas anteriormente, los alumnos podrán explicar que en a), por la presencia del artículo «un», se entiende que «Rocío» lleva a cabo un acto concreto, puntual; mientras que en b), la ausencia de determinantes es la que les permite entender la acción como algo habitual.

A su vez, si bien la función primordial del determinativo es legitimar como argumento al sintagma nominal sujeto, es necesario que los docentes aclaren que los titulares periodísticos no están sujetos a esta restricción. En los diarios de la Argentina, cada vez es más notorio este uso:

Fiscales denuncian un tráfico de influencias (La Nación)

Petroleras negocian con los gremios para poder bajar costos (Clarín)

Vecinos reclaman por invasión de ratas cerca del Hospital (El diario de la República —San Luis—)

LOS DEMOSTRATIVOS

Son las palabras *este, ese, aquel*, con sus variantes flexivas, siempre que se antepongan a un sustantivo. Identifican a una entidad por la *distancia* con el hablante o con una expresión lingüística. Con respecto a ellos, Rodríguez Ramalle, M.T. (2005, p. 124) expresa:

... poseen dos funciones: por un lado [...], asignan referencia a un nombre común identificándolo; por otro, esta labor de identificación se relaciona con los elementos que intervienen en todo acto de comunicación: hablante, oyente y contexto espacio-temporal [...]. Este tipo de identificación se puede realizar en el contexto extralingüístico, en algunos casos con ayuda de otros deícticos y de gestos [...], o en el contexto lingüístico, señalando a un antecedente previo.

A estos usos, Ángela Di Tullio los llama *deíctico* y *anafórico*, respectivamente. Las oraciones que siguen permiten identificarlos:

a) ¡Uyyy, llegó el remís, dame ese paquete, ese regalo! (deíctico).

b) Fui a Le Utbe y le compré una remera. Le va a gustar este regalo (anafórico).

En algunas oraciones y textos, los demostrativos no solo son determinantes, sino que, además, tienen otra carga léxica: ironía, cercanía o distancia afectiva:

- a) *Esa chica no me gusta nada.*
- b) *Este gatito es mi felicidad.*
- c) *Vos quedate con aquella versión.*

Cuando no acompañan a ningún sustantivo, se convierten en pronombres y desempeñan las mismas funciones que un sustantivo: *Ese me voy a comprar*. Y si aparecen después del sustantivo, se consideran adjetivos. Por ejemplo: *La cartera esa*. Las formas neutras *esto, eso, aquello* son siempre pronombres.

LOS POSESIVOS

Solo los prenominales *mi, tu, su, nuestro/als, vuestro/als* son determinantes. Cumplen dos funciones: a) son *complementos* del sustantivo de la misma manera que un complemento preposicional: *Su propuesta* es equivalente a *La propuesta de ella/ de Carlos / de la postulante*, etc.; b) son *determinantes definidos* y como tales permiten que un sustantivo antepuesto al verbo pueda ser sujeto.

Semánticamente, suele decirse que indican posesión; sin embargo, son varias las interpretaciones que admiten:

- a) Pertenencia (*La computadora de Celeste > Su computadora*).
- b) Parentesco (*Mi hermano, tu ahijado, nuestra abuela*).
- c) Relaciones circunstanciales de proximidad (*Tu película se proyecta en la sala 4*).

Concuerdan en género y número con el sustantivo que designa la cosa poseída y no con el sustantivo que hace referencia al poseedor. En *Mis bolsos*, «mis» indica que es el bolso de quien habla, pero concuerda en número con «bolsos».

En posición posnominal, nunca son determinantes, sino adjetivos: *La idea mía, La creación suya*; atributos o predicativos obligatorios: *La idea es tuya*, y predicativos no obligatorios: *A la moto roja ella la considera suya*. Estos mismos posesivos y, a veces, *nuestro* y sus variantes pueden sustantivarse a través del artículo; en estos casos, no son determinativos, sino adjetivos sustantivados: *La nuestra es una buena propuesta, Los míos se durmieron antes*. Y mantendrían su carácter de adjetivos si se considera que hay un núcleo elíptico que se recupera contextualmente: *Tus hijos se quedaron hasta el final de la reunión, los míos se durmieron antes* (el núcleo elíptico en la segunda oración es «hijos»).

Los posesivos se utilizan también para indicar un matiz afectivo; a través de ellos, el hablante manifiesta su deseo o no de pertenencia o de cercanía con respecto a la entidad a la cual refiere el nombre. Veámoslo en este intercambio lingüístico:

- Últimamente, tu presidenta no para de hacer desastres.
 —Mi presidenta está defendiendo los derechos de nuestro pueblo.

A través del posesivo «tu», en el primer enunciado, el hablante hace que la posesión o pertenencia recaiga solo en el receptor y, en el segundo enunciado, advertimos que el hablante se hace cargo de esa pertenencia a través de los posesivos «mi» y «nuestro». Los determinantes transmiten, en estos casos, una valoración subjetiva.

Los posesivos también se emplean en vocativos, interjecciones y fórmulas de tratamiento; al respecto, en el *Manual de la Nueva Gramática*, se expresa:

El posesivo se suele posponer al sustantivo en los grupos nominales usados como vocativos: *hijo mío, amigo mío, cariño mío*, aunque se registran casos de alternancia: *mi cielo-cielo mío, mi vida-vida mía*. Está sumamente extendida en el español americano la anteposición del posesivo en ciertas expresiones vocativas usadas afectivamente, como en *Mis hijos, ¿qué están haciendo ustedes [...]*. En las expresiones interjectivas, el posesivo antepuesto alterna por lo general con el pospuesto: *¡Mi madre! / ¡Madre mía!* Por su parte, las fórmulas de tratamiento contienen a menudo posesivos pronominales: *mi general, mi coronel, mi capitán* (2009, p. 348).

En ocasiones, suelen utilizarse los artículos definidos con valor posesivo, como puede verse en las oraciones que siguen:

- a) *Pedro me tendió la mano para saludarme* (equivalente a *su mano*).
 b) *Rubén se manchó la remera* (equivalente a *su remera*).

A la construcción de a) se la llama de «posesión inalienable», ya que hace referencia a una parte del cuerpo («mano») que no es posible enajenar. En b), se hace alusión a un objeto de la esfera personal («remera»).

EL RELATIVO CUYO

Es el único relativo que siempre actúa como determinante y que tiene la particularidad de anteponerse a un sustantivo, pero su referencia está en el sustantivo que lo precede. Así en: *La beba cuya carita enamora*, «cuya» determina a «carita», pero el significado es «la carita de la beba».

LOS CUANTIFICADORES DEFINIDOS

Son las palabras *todo* y sus variantes (*toda, todos, todas* y el neutro *todo*), *cada, ambos* y los numerales cardinales.

El determinante *todo* tiene diferentes usos:

- a) *Todo el día / toda mi paciencia / todos esos informes*
- b) *Todo padre quiere la felicidad de su hijo.*
- c) *Todas las señoras recibieron regalos. Marta es toda una señora.*

Los ejemplos de a) muestran que, cuando es un cuantificador definido, se puede combinar con un artículo, un posesivo o un demostrativo. En la oración de b), la ausencia de otro determinante hace que tenga un valor genérico. Y en c), se aprecia cómo varía el significado si «todo» se combina con un artículo definido o indefinido; en la primera oración, es realmente un cuantificador, mientras que, en la segunda, adopta un significado connotativo ponderativo dentro del sintagma nominal que conforma. Como se afirma en el *Manual de la Nueva Gramática*: «El cuantificador subraya en este uso que una persona o cosa presenta todas las condiciones necesarias para ser lo que se le atribuye» (2009, p. 376).

Cada cuantifica solo a sustantivos contables en singular y conforma sintagmas nominales en los cuales se une el valor cardinal al distributivo. Así, *cada distrito* es equivalente a *cada uno de los distritos*. Es un cuantificador universal porque se refiere, de forma particularizada, a todos los miembros de un grupo mayor. Cuando se dice, por ejemplo, *cada ciudad de la Argentina*, a través de «cada» se alude de manera individualizada a las diferentes ciudades y, de manera general, a todas las ciudades.

Tradicionalmente, se han enseñado los *numerales* como un bloque compacto que incluye los cardinales, ordinales, distributivos, partitivos y múltiplos, todos ellos como adjetivos. Sin embargo, los *distributivos* y los *cardinales* son determinativos, pues su ausencia deja sin referencia al sustantivo.

Con respecto a los ordinales, en *NGRAE* (2009, p. 398), se expresa: «Aunque se analizan a veces como cuantificadores, solo lo son indirectamente, ya que no indican cantidad ni habilitan al sustantivo para aparecer en posiciones que no admiten grupos nominales sin determinante, como la de sujeto».

Los *cardinales* preceden a un nombre contable y si en un sintagma se combinan con un determinante, van precedidos por estos: *cuatro manzanas, las cuatro manzanas, sus cuatro manzanas, esas cuatro manzanas*.

LOS INTERROGATIVOS Y LOS EXCLAMATIVOS

Solo funcionan como determinativos *qué, cuánto, cuánta, cuántos, cuántas*. Ejemplos: *¿qué película viste?, ¡cuánta malicia!*

LOS CUANTIFICADORES INDEFINIDOS

Son *algún, alguna, algunos, algunas, ningún, ninguna, otro, otra, otros, otras, cierto, cierta, ciertos, ciertas, varios, varias, pocos, pocas, muchos, muchas, cualquier*. Algunas de estas palabras son pronombres cuando funcionan como sustantivos: *Ninguno me preguntó qué pasaba. / Muchos prefieren esa música. / Cualquiera lo puede decir*. Si están después del sustantivo, se consideran adjetivos: *No tengo miedo alguno. / Un hombre cualquiera*. Las palabras *más* y *menos* son determinativos indefinidos solo cuando acompañan al sustantivo: *más personas, menos café*.

Para concluir, haremos referencia a las locuciones determinativas; estas están formadas por un conjunto de palabras que funcionan como un solo determinativo, preceden a un sustantivo y expresan una cantidad imprecisa. Equivalen al determinativo indefinido *mucho, mucha, muchos, muchas*. Ejemplo: *Queda un sinfín de cosas por hacer. / Quedan muchas cosas por hacer*.

Las locuciones determinativas pueden estar formadas por:

- Determinativo + sustantivo *cantidad* omitido + preposición *de*. Ejemplo: *¡Qué (cantidad) de personas que había! / La (cantidad) de...*
- Sustantivo + preposición *de*. Ejemplo: *Multitud de admiradores lo esperaban*.
- Determinativo + sustantivo + preposición *de*. Ejemplo: *Una infinidad de problemas lo preocupaban*.

PROPUESTA DIDÁCTICA

Objetivos Generales: Contribuir a que los alumnos...

- Advertan la incidencia de los determinativos en la gramaticalidad de las oraciones.
- Tomen conciencia de que un nombre requiere de un determinativo para poder referirse a objetos existentes en el mundo.
- Conciban estas palabras como recursos que producen efectos de sentido.

Objetivos Específicos: lograr que los alumnos...

- Reconozcan, dentro de las categorías palabras, a los determinativos.
- Diferencien determinativos y adjetivos.
- Distingan clases semánticas.
- Expliquen qué interpretación se deduce del uso de cada uno en oraciones y textos.

Metodología

Se procederá de esta manera:

- Se presentarán construcciones con diferentes determinativos para preguntar qué advierten en ellas, cómo están construidas, cómo las interpretan, por qué.
- Se extraerán conclusiones que derivan de esta indagación y que los alumnos responderán desde su intuición de hablantes.
- Se construirá el marco teórico pertinente y se definirán criterios que permiten reconocerlos.
- Se propondrán actividades de reconocimiento y clasificación.
- Se proporcionará un corpus de textos variados para el reconocimiento de diversos determinativos y la interpretación que produce su uso.
- Se propondrá la búsqueda del fenómeno descrito en textos de circulación social y se explicará en qué contribuyen esos recursos gramaticales en la conformación del sentido.

Actividades para Indagar los Saberes Previos

1- ¿Qué construcciones les parecen posibles en nuestra lengua y cuáles no? ¿Por qué?

- a) *Noticia me alegró la semana.*
- b) *Rocío me alegró la semana.*
- c) *Ella me alegró la semana.*
- d) *Vinieron turistas.*
- e) *Tres amigas me visitaron este sábado.*
- f) *Segundo competidor fue aclamado por el público.*

2- ¿Qué diferencias semánticas hay entre estas oraciones?

- a) *Leímos un poema de Juan Gelman con Rocío.*
- b) *Leímos el poema de Gelman con Rocío.*
- c) *Leímos el poema de Gelman con Rocío.*

3- ¿Por qué se utilizan los artículos remarcados en los ejemplos que siguen?

- a) *Ayer por la mañana vino una empleada del Ministerio de Educación a la escuela. Todos nos sorprendimos al ver a la empleada / la mujer/ el informe que traía/ la cara que traía.*
- b) *El dulce lo compré en el negocio del barrio.*

4- ¿Qué indica el artículo indefinido «un» en cada oración?

- a) Compré un libro de poesías muy bello que te voy a prestar.
- b) Necesito un libro de poesías para chicos de segundo año.
- c) Un buen lector de poesías está entrenado para la comprensión de otros textos.

5- ¿Cómo interpretan las oraciones que siguen? ¿Qué palabras los ayudan a sostener esa interpretación?

- a) Ana lee novelas. Ana lee una novela. Ana lee la novela.

Actividades para Reconocer, Clasificar e Interpretar

1- En estas oraciones, ¿qué indican los artículos definidos e indefinidos con respecto al conocimiento de los hablantes?

- a) Un profesor del IFDC ganó la beca Carolina.
- b) Te traje el poncho.
- c) Laura había invitado a unas amigas de San Luis a su cumpleaños.
- d) Vine con las amigas de Stella.
- e) La actriz tenía la cara manchada.

2- Indicar cuáles de las palabras subrayadas son determinativos y cuáles no. Fundamentar.

- a) La segunda entrevista fue más amena.
- b) Esa sensación de tranquilidad no se paga con nada.
- c) No se esperaba aquella respuesta.
- d) ¡La cara tuya cuando me dijo eso!
- e) Cuatro postulantes se presentaron al concurso.
La chica esa se quedó esperando una contestación mía.

3- En las oraciones que siguen, pese a que las palabras utilizadas son similares, se transmiten diferentes significados. Explicar cuáles son esos significados y qué palabras determinan esa variación en cada caso.

- a) Se hacen promesas.
- b) Se hizo una promesa.
- c) Se hizo la promesa.

4- Subrayar los determinativos, clasificarlos y explicar si tienen un uso específico o genérico.

- a) *Toda mujer digna se gana su propio sueldo.*
- b) *Un vecino me podó la planta.*
- c) *Una enredadera con flores decora el patio.*
- d) *Toda esa plata es para el viaje.*
- e) *Un buen docente estudia hasta que se jubile.*

Actividades de Reconocimiento y Reflexión Metalingüística

1- En el titular que sigue, ¿por qué se utiliza primero «una empresa» y luego «El servicio»?

PROVINCIA | 09-05-2015 | 17:29 |

Desde el lunes habrá una empresa de transporte para discapacitados.

El servicio será puerta a puerta a través del llamado telefónico. Tendrá una bajada de bandera de 15 pesos.

2- Observar los posesivos utilizados y luego pensar: ¿quiénes serían los posibles emisores de estos enunciados? ¿Por qué?

- a) *Tu hija se llevó a rendir cinco materias.*
- b) *Mi hija fue elegida estudiante destacada de la universidad.*
- c) *Nuestra hija ha madurado y se maneja muy bien en la vida.*
- d) *Tu madre se mete donde no debe.*

3- Imaginemos a un político en campaña; ¿será lo mismo que diga... :

- a) «Cada ciudadano de este país tendrá salud pública y gratuita» que «Todos los ciudadanos de este país tendrán salud pública y gratuita»?
- b) ¿«Se otorgará aumento a los jubilados» que «se otorgará un aumento a los jubilados» o «se otorgará el aumento a los jubilados»?
- c) ¿«Se construirán viviendas» que «se construirán trescientas mil viviendas» o «se construirán algunas viviendas»?

¿Cuál de las opciones de a, b y c piensas que convencerían más a los votantes? ¿Por qué?

4- ¿Qué matices de significación transmiten los demostrativos empleados en el texto que sigue?

Conversación de una pareja:

- ¡Este amigo tuyo es un desubicado!
 —¿Y aquella amiguita tuya que venía todos los días con un problema nuevo?
 —Esa «amiguita», como vos decís, fue la única que me ayudó cuando yo tuve problemas.
 —Y el «desubicado», como vos decís, es ese amigo que nos presta plata cuando no tenemos.

5- Los determinativos en canciones:

a) En esta canción de Serrat, la mayoría de los sintagmas son indeterminados: ¿qué indican?, ¿por qué crees que prefirió los indeterminados en lugar de los determinados?

Decir amigo
 es decir juegos,
 escuela, calle y niñez.
 Gorriones presos
 de un mismo viento
 tras un olor de mujer.

Decir amigo
 es decir vino,
 guitarra, trago y canción
 furcias y broncas.
 Y en Los Tres Pinos
 una novia pa' los dos.

[...].
 («Decir amigo», Joan M. Serrat).

b) La canción que sigue se llama «Mi niñez»; ¿por qué piensas que el autor utilizó el artículo indefinido en lugar del definido?

Tenía diez años y un gato
 peludo, funámbulo y necio
 que me esperaba en los alambres del patio
 a la vuelta del colegio.
 Tenía un balcón con albahaca
 y un ejército de botones
 y un tren con vagones de lata
 roto entre dos estaciones.

Tenía un cielo azul y un jardín de adoquines
 y una historia a quemar temblándome en la piel.

[...].

(«Mi niñez», Joan M. Serrat).

6- Detectar las locuciones determinativas; buscar, en folletos turísticos o publicidades, textos que empleen este tipo de locuciones y explicar qué aportan a la construcción del sentido.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Di Tullio, Á. (2007). *Manual de Gramática del Español*. Buenos Aires: La isla de la luna.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual (NGLE)*. Buenos Aires: Espasa.
- Rodríguez Ramalle, M. T. (2005). *Manual de Sintaxis del Español*. Madrid: Castalia.
- Supisiche, P. (En prensa). *La gramática en debate*.